

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Aprobación inicial del plan especial de ordenación urbana del AIU-4 "Educativo Deportivo"

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprobó inicialmente el plan especial de ordenación urbana del AIU-4 "Educativo Deportivo" del PGOU del municipio de Agurain, promovido por el Ayuntamiento de Agurain y redactado por el arquitecto Ignacio Pedreira.

Dicho plan especial, junto con el expediente que se instruye al efecto, se expone al público mediante la publicación del presente anuncio en el BOTHA y en el diario o diarios de mayor tirada de la provincia, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última publicación, para que pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con el artículo 95.2 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo.

Agurain, 26 de diciembre de 2023

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR